

ACTA DE LA SESIÓN 397 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2015.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la más cordial bienvenida a la Dra. Marcela Suárez Escobar, quien recientemente fue designada como Jefa del Departamento de Humanidades, a partir del 19 de marzo de 2015. Aprovecha la ocasión para enviarle un saludo y agradecimiento a la Dra. Margarita Alegría de la Colina por su compromiso al frente del Departamento, al mismo tiempo que le desea éxito en lo que emprenda.

El Secretario informa que el M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, Jefe del Departamento de Electrónica no asiste a la Sesión y en su lugar acude el Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RIOCA.

Asimismo, comenta que los Sres. Uriel Jiménez Saldaña y Samuel Hernández Cruz presentaron su renuncia al Consejo Académico el 13 de marzo de 2015.

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum y con la presencia de 30 miembros se da inicio a la Sesión 397, siendo las 10:27 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente pregunta si hay cometarios al Orden del Día.

Al no haber comentarios, somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 397.1

Aprobación del Orden del Día

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 394, CELEBRADA EL 23 DE ENERO Y 2 DE FEBRERO; Y 395 Y 396, CELEBRADAS EL 12 DE FEBRERO DE 2015.

El Presidente pregunta si hay observaciones a las Actas de las Sesiones 394, 395 y 396.

Al no haber comentarios, somete a consideración del pleno cada una de las Actas de las Sesiones 394, 395 y 396, las cuales son aprobadas por unanimidad.

El Dr. Oscar Lozano felicita a la Oficina Técnica del Consejo Académico por el trabajo realizado con las Actas, ya que se está al corriente, por lo que considera importante destacarlo.

El Presidente aclara que hay una Acta pendiente de publicar, pero que no se debe a la Oficina Técnica del Consejo Académico, ya que está en revisión por uno de los miembros del Consejo.

El Sr. Alejandro Martínez pregunta cómo se va a proceder con el Acta que se derive de esta Sesión, ya que ésta será aprobada por la siguiente representación; por lo que solicita que se les notifique cuando vaya a ser aprobada para que puedan tener conocimiento.

El Secretario menciona que se les enviará una copia a la representación saliente para que tengan conocimiento de ella y así puedan hacer sus observaciones y comentarios.

Acuerdo 397.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones 394, celebrada el 23 de enero y 2 de febrero, y 395 y 396, celebradas el 12 de febrero de 2015.

4. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente comenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico, presenta el Informe de actividades realizadas en el año 2014.

Refiere que el ejercicio presupuestal al mes de marzo está en el portal del Consejo Académico y en la página de transparencia de la Unidad.

Acto seguido, realiza una presentación sobre el Informe.

Una vez concluida la presentación, pregunta si hay comentarios al Informe.

El Dr. José Agustín Ronzón considera que es muy saludable cerrar el ciclo de una representación con un Informe de actividades, ya que esto coloca a la Unidad en

un buen escenario y con un buen horizonte para poder hacer alguna reflexión sobre la Institución en la que se trabaja y estudia; en este sentido extiende una felicitación al Rector de la Unidad por haber logrado presentar el Informe de actividades al cierre de la representación.

Asimismo, señala que es una tarea difícil hacer un informe, ya que resulta complicado poner en un documento tan corto todo lo referente a la gestión, actividades académicas y todo lo que implica la vida universitaria. Felicita a todas las instancias de apoyo, así como a las divisiones académicas quienes contribuyen para que este informe se realice.

Menciona que hay varios temas que se deben reflexionar: en el caso de la docencia, se ha señalado en muchas ocasiones sobre la necesidad de duplicar la matrícula tanto a nivel licenciatura como en los posgrados, sin embargo, se pregunta si en realidad eso es crecimiento. También cree importante reflexionar sobre la investigación, principalmente en cómo se está priorizando y dirigiendo, así como la proyección del trabajo.

Refiere que se hacen muchos esfuerzos individuales en diversas actividades que tienden a proyectar el trabajo realizado, sin embargo, todavía parece que son esfuerzos no del todo articulados, lo que hace que se tengan que priorizar las líneas que la institución está visualizando para que se pueda proyectar mucho mejor la Institución hacia el exterior. En este sentido considera importante reflexionar hacia dónde se quiere crecer no sólo en términos académicos, sino también físicos, pues el tema de ampliar la Unidad hacia otros espacios en su oferta es una de las discusiones que se deben tener en este órgano colegiado.

El Dr. Carlos Avilés comenta que la Legislación mandata al Rector de Unidad que debe presentar un Informe por escrito que incluya la parte presupuestal, en este sentido pregunta si el Informe sólo debe incluir lo que se está ejerciendo o también lo que ya se ha ejercido. Señala que le gustaría conocer las cifras finales del presupuesto.

Por otra parte, considera que se está avanzando como Institución respecto a indicadores tanto internos como externos, de acuerdo a los que la Unidad determinó en el Plan de Desarrollo; uno de estos reflejos son los rankings que se hacen de las universidades, pues como universidad pública se están cumpliendo los objetivos que ésta tiene. En este mismo sentido felicita al Departamento de Electrónica por el ranking obtenido por la Licenciatura de Electrónica, publicados en los periódicos El Universal y Reforma, lo que representa un orgullo para la Institución. Asimismo, menciona que es grato ver que la matrícula de posgrado se incrementó en el año 2014, aun cuando no todos están evaluados por el CONACyT.

Se une al comentario del Dr. Ronzón de que se debe direccionar mejor la investigación pues hay un gran esfuerzo por parte del Rector de la Unidad por apoyar los proyectos de investigación, los proyectos patrocinados y los convenios. Referente al presupuesto designado a las obras, pregunta si lo que queda en esa partida es suficiente para cubrir los gastos de la rigidización del edificio "g". Finalmente menciona que ha observado que aún faltan recursos por ejercer en diversas partidas.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que existe dificultad para ejercer los recursos, cree que es importante simplificar la parte administrativa. Considera que la Rectoría General en conjunto con la Rectoría de Unidad deben crear un programa de estímulo a la investigación, principalmente para apoyar a los profesores investigadores que pertenecen al SNI para que lleguen al nivel III. Opina que se debe facilitar la parte administrativa para todos los profesores que tienen que llevar a cabo sus investigaciones.

Sobre la edición de libros, señala que el Informe deja ver cuál es la situación de la División de CBI en relación a la publicación de éstos respecto de otras divisiones, y es grato saber que CBI cuenta con varios libros publicados superando a las otras divisiones, sin embargo, considera que se deben fortalecer las líneas editoriales para que haya más publicaciones. Finalmente menciona que el Informe es bueno.

El Sr. Alejandro Martínez señala que siempre es grato que las diferentes instancias de la Universidad informen a la comunidad sobre las diversas actividades, ya que ello beneficia a todos y mayor aún si esto se contempla en la Legislación, ya que esto da claridad y certeza de lo que está pasando en la Institución. Considera que el Informe es completo y celebra que se haya presentado en esta Sesión.

Destaca que durante la Vigésima representación del Consejo la Comisión de presupuesto que se integró marcó ciertos lineamientos que consideró importantes de atender. Referente al presupuesto, menciona que se tienen partidas como viáticos y gastos de viaje en las que se ha ejercido una buena parte del presupuesto durante los tres primeros meses del año, sin embargo, en otras como análisis clínicos y actividades deportivas no se ha ejercido en absoluto, cree que en las actividades deportivas debe haber una mayor planeación para que éstas se implementen durante todo el año y así se ejerzan los recursos destinados para esto.

Respecto a la partida 73 de mantenimiento del equipo especializado, destaca que se ha reportado un ejercido del 87% de los recursos en el primer trimestre del año, en la partida 71 de mantenimiento el 86% y en la 90 de mantenimiento a talleres, laboratorios y aulas, se ha ejercido el 53%. Sobre esto, considera que se debe programar de cierta manera el ejercicio de estos recursos, de tal manera que a la

mitad del año todavía existan recursos para ir solventando las necesidades que se consideran en estas partidas.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas menciona que si bien en algunas partidas presupuestales no se han ejercido los recursos y en otras se han ejercido más del 50%, se tiene disponible el 80% de la mayoría de éstas. Considera que el informe está bien, sin embargo, cree que hay indicadores que deben dar señales de lo que se debe entender por desarrollo. Señala que éste no es la masificación de la Universidad, sino más bien tener programas de excelencia que cada vez sean mejores.

Comenta que es importante se concluya con la construcción del edificio “w” y para ello es necesario conseguir más recursos, una buena forma de hacerlo es solicitándolos por medio de un proyecto de infraestructura al CONACyT o a la SEP. Asimismo, opina que es importante regresar al anterior RECOBIS para facilitar los procedimientos administrativos, esto debe ser una iniciativa que debe apoyarse desde la JURESEDI.

Por otra parte, sugiere trabajar más en la fibra óptica de la Unidad para aprovechar una mayor difusión de los trabajos que se realizan en la Unidad, además de que facilita el trabajo tanto de los estudiantes como de los académicos.

En relación a la enseñanza, menciona que se tiene una problemática respecto a los idiomas y esto se debe atender para beneficiar a los alumnos.

En lo relativo a la difusión de resultados de investigación, señala que ha solicitado en el Colegio Académico que se les otorgue mayor presupuesto para que los resultados de los trabajos sean publicados en Open Access y que con ello se consiga una mayor difusión no sólo nacional sino internacional.

Asimismo, cree que falta un posicionamiento institucional respecto al tema del agua, es decir, tener una postura científicamente clara, humanística y consensuada entre las divisiones. Es necesario también incrementar la participación en redes académicas y se requiere de una conectividad eficiente en la red de internet. Finalmente menciona que hace falta enriquecer a los posgrados para tener mayor matrícula, ya que hay algunos que no tienen una alta población. Asimismo solicita que se editen las gráficas del informe y del Anuario para su última versión.

El Dr. Luis Enrique Noreña comenta que en la sección de transparencia y rendición de cuentas, en el caso de la división de CBI se pudiera leer como un aparentemente subejercicio del presupuesto de 2014 por 400,000 pesos, sin embargo, esta diferencia no existe realmente, la diferencia es por trámites de pago por mantenimiento. Referente a la movilidad, aclara que no sólo se dio en un alumno de posgrado como se refleja en el Informe, sino que hubo movilidad de

diez alumnos de la división. Sobre los cursos de inglés, menciona que la cobertura de éstos ha mejorado notablemente para los alumnos de su división. Destaca también la importancia de los ranking que hoy tiene la Universidad y algunas de las licenciaturas de la División de CBI de la Unidad Azcapotzalco, lo que es reflejo del reconocimiento de los trabajo de toda la comunidad y no sólo de un sector.

El Dr. David Elizarraraz dice que la rigidizacion del edificio “g” llevará posteriormente a la necesidad de algunas obras secundarias y para poder realizarlas se requerirá de recursos, lo que significará un reto para la Unidad. Algunas de las obras secundarias se van a poder resolver con presupuesto tanto de los Departamentos como de la Secretaría de Unidad, considera que las otras que emerjan puedan solventarse. Finalmente, cree que el reto para la Unidad es apoyar el avance y conclusión de la obra, por lo que invita a la comunidad a solidarizarse con la conclusión de este proyecto.

Referente a la partida 76 de mantenimiento a fotocopiadoras, señala que en la División de CBI, al menos en tres departamentos, se ha hecho un esfuerzo por tener un contrato de mantenimiento común para éstos, en este sentido propone que la Unidad podría darse a la tarea de investigar si resultaría conveniente contar con un contrato de mantenimiento general para toda la Unidad y con ello poder reducir los gastos en este rubro.

La Dra. Marcela Suárez agradece la bienvenida brindada, a su vez agradece y felicita la Rector de la Unidad por la claridad del Informe presentado. Respecto al tema de los idiomas y la capacidad que tiene la CELEX para satisfacer la demanda en los cursos de inglés, particularmente para la División de CBI, señala que las aportaciones de recursos son utilizadas únicamente para los grupos de esa división. Expresa que es necesario contar con más plazas para poder satisfacer la demanda no sólo de una división, sino de toda la comunidad universitaria.

El Dr. Oscar Lozano refrenda la felicitación para el Rector de la Unidad por el Informe presentado, así como para su equipo de trabajo, particularmente para la Coordinación General de Planeación. Asimismo, destaca que en un trabajo conjunto con las divisiones y diferentes instancias, este informe permite observar de manera oportuna y transparente la actividad de todo un año de trabajo en la Unidad. Comparte la necesidad de fortalecer la oferta de las lenguas extranjeras y aclara que se está trabajando en este apartado tan importante, ya que es fundamental que se continúe haciendo aunque signifique un reto para la Unidad.

El Lic. Gilberto Mendoza se suma a la felicitación y reconocimiento del Informe presentado, el cual da claridad de lo que se ha venido realizando a lo largo de un año. Considera que el Informe permite reflexionar las fortalezas y debilidades que

tiene la Unidad, además de observar aquello que ha quedado pendiente y pensar en cómo se puede solucionar.

El Dr. Abelardo Mariña se suma a la felicitación y destaca que uno de los aspectos importantes del Informe es la compatibilidad que existe de éste con el Plan de Desarrollo de la Unidad pues se observa un aterrizaje en términos de metas, haciéndolo cuantificable, lo que permite ubicar muy bien a la Unidad en las actividades que ha venido realizando.

Considera que el Plan de Desarrollo da un marco para actuar, aunque seguramente se tengan que ir revisando las estrategias. Referente a la vinculación, considera que se ha estado trabajando en ello y va por buen camino.

La movilidad y la enseñanza de lenguas extranjeras son temas que van de cierta manera de la mano, en ésta última se ha estado trabajando y los esfuerzos que ha hecho la CELEX son buenos.

La difusión de las publicaciones y de los resultados de investigación tiene mucho que ver con el uso de las nuevas tecnologías. Coincide en fortalecer las redes, aunque cree que éstas no deben ser únicamente al exterior, sino también al interior. Asimismo, menciona que hay una falta de participación y presencia de las Instituciones de Educación Superior sobre los debates nacionales en los que se toman decisiones que no sólo afectan a la Institución sino al conjunto de la comunidad.

El Secretario aclara respecto al ejercicio presupuestal que los subejercicios que se reflejan tienen que ver con la manera en cómo se tuvieron que comprobar los gastos durante el año 2014. Asimismo, explica que se negoció y, a su vez se aprobó, que el remanente que se tuvo en toda la Unidad, sea usado en los compromisos de contratos de obras y mantenimiento que se tenían, así como en la adquisición de bienes que quedaban pendientes por entregar.

Respecto a las partidas que tienen mayor o menor ejercicio, señala que lo que se tiene es una lectura del informe del presupuesto, es decir, para el caso de obras, una vez que se firma el contrato se ve reflejado en el presupuesto el total del costo de la obra, sin embargo, eso no quiere decir que ya se haya ejercido todo el monto, ya que éste se verá reflejado en el ejercicio del gasto de acuerdo a lo que se le vaya pagando a la empresa contratada.

Aclara que existen partidas que por el mismo diseño presupuestal pueden crear cierta confusión, como las partidas 64 y 68 que se refieren a los requisitos fiscales e I.V.A., respectivamente. En la partida 68, cada gasto que se realiza lleva I.V.A. y se desglosa automáticamente, de esta manera se van cargando esos montos, por tal motivo es que al inicio del año estas partidas inician en ceros y van creciendo a lo largo del año. En la partida 64 se concentran los gastos que no cumplen con los

requisitos fiscales y al final del año la Universidad paga un 30% del monto final como parte de los impuestos. Refiere que muchas de las actividades académicas como Congresos, Simposios, etcétera, se realizan a la mitad del año, por lo que hay partidas que son muy bajas en su ejercicio actual.

Respecto al edificio “w”, dice que sí se ha estado trabajando en él, ya que se tiene como uno de los pendientes de esta gestión. Se ha hecho la ingeniería de la quinta etapa del edificio, lo que permitió dimensionar la inversión que se requiere, de tal suerte que se han presentado y discutido algunas estrategias para contender y atender las necesidades del edificio.

La Sra. Rocío Salmerón comenta que en la Sección del Consejo Académico se dice que el promedio de trabajo de las comisiones fue de dos horas, sin embargo, el tiempo fue mayor, llegando a ser de tres horas o más dependiendo de las comisiones que fueran. Asimismo, coincide en que es un Informe bastante amplio, pero cree que faltaron algunas cuestiones que no se mencionaron. Coincide con el M. en C. Vargas respecto a la seguridad del edificio “g”, así como de los espacios provisionales en los que ahora se está trabajando.

Respecto a lo que tiene que ver con la calidad del servicio, cree que falta mucho por hacer, principalmente con aquellos que tienen que ver con las facultades del Secretario de la Unidad, en términos a lo que corresponde con lo establecido en el artículo 64, fracción V del Reglamento Orgánico, pues es importante atender de manera bilateral los servicios para mejorar las condiciones de éstos.

Referente al tema de la transparencia, cree que se ha dado un paso, sin embargo, se tiene que seguir trabajando en ello, sobre todo en la rendición de cuentas de cómo se ejerce el presupuesto en cada una de las coordinaciones administrativas y en las divisiones.

En cuanto al tema de apoyo institucional y obras, considera que se debe tener en cuenta aspectos importantes como la seguridad de los trabajadores, para que éstos no sean expuestos a condiciones de riesgo laboral.

Sobre la ampliación de la matrícula, comenta que fue un tema que se discutió en diversas ocasiones, ya que es evidente que ésta se dé, pero de igual forma se tienen que ver las condiciones en las que están trabajando los académicos, así como los alumnos.

Por otro lado, dice que lo que observó en las comisiones es que debe existir una reflexión a nivel académico, referente al RIPPPA y TIPPA, principalmente en lo relacionado al otorgamiento de becas, ya que esto tiene que ver a su vez con la forma en cómo se está ejerciendo el presupuesto. También menciona que los asuntos relacionados con los derechos humanos que se trataron por el Consejo Académico al exterior de la Universidad, deben ser ejemplos para que al interior

de ésta se garanticen los derechos de toda la comunidad, es decir que esos ejercicios y esfuerzos realizados, sean implementados al interior de la Institución. Finalmente, comenta que el trabajo que realizó este órgano colegiado es muy importante, invita a seguir siendo críticos y propositivos en beneficio de la Universidad.

El Presidente informa que se han cumplido tres horas de trabajo, siendo las 13:55 horas. Somete a consideración del pleno continuar trabajando tres horas más, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Dra. María García comenta que más allá de que sea una obligatoriedad institucional presentar un Informe de Actividades, considera que éste ha sido presentado en una magnífica tónica, que tendría que ser reproducido por otras instancias pues la transparencia y claridad en que se presentan los objetivos y los logros, así como el manejo de los recursos es indispensable para que todos puedan tener mayor claridad. Subraya la importancia que el Rector ha hecho en su presentación sobre la perspectiva del año próximo en materia de presupuesto a nivel nacional, considera que la Universidad debe tener un papel muy activo y propositivo para defender la utilización de los recursos en materia educativa.

El Presidente menciona que a pesar de las diferencias internas que se tienen entre la comunidad universitaria, le es grato poder decir que tanto los alumnos, profesores, personal administrativo y autoridades, pudieron ponerse de acuerdo para llevar a cabo la mudanza del edificio “g”, reconoce que no ha sido sencillo para muchos de los profesores cambiar las condiciones en las que trabajaban e instalarse en espacios provisionales. Reconoce el compromiso y apoyo que han hecho los alumnos y trabajadores para poder llevar a cabo las actividades académicas en estos espacios, lo que da muestra de que en las adversidades la comunidad universitaria se puede unir y salir adelante. Espera que esto mismo se pueda hacer en los siguientes proyectos que se avecinan.

Finalmente, reconoce y agradece el trabajo realizado por la Coordinación General de Planeación para que el Informe presentado pudiera hacerse en esta Sesión del Consejo.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el Informe de Actividades del año 2014.

5. RECEPCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE ENVÍA EL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

El Presidente solicita al Secretario presentar el Informe del Comité Editorial, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, el Presidente pregunta si hay comentarios al Informe del Comité Editorial.

El Dr. Carlos Avilés comenta que en el Informe se presentan las obras que fueron rechazadas, y haciendo una estadística de la información, la tasa de aceptación es de un 22%, de rechazo un 50% y las que están en proceso es de un 27%. Considera que se debe ver por qué son tan pocas obras las que se están enviando y tratar de incentivar el trabajo para que haya más propuestas. Indica que le gustaría conocer los tiempos en los que se revisa una obra, así como los tiempos de proceso y si todas las obras sólo son del año 2014. También le gustaría conocer los costos de las obras que se publicaron y si éstas son internas o externas y cómo fue el pago.

Propone que haya más difusión de las obras aparte del que ya se tienen en las páginas de las divisiones. Finalmente propone se retome un incentivo que se aplicaba antes, si la obra salía bien dictaminada, se daba un reconocimiento adicional a ésta.

El Dr. Ahmed Zekkour coincide con el Dr. Avilés en que hay muy pocas publicaciones, asimismo menciona que muchas de las publicaciones son rechazadas porque no corresponden a las líneas editoriales, por lo que quizás éstas se deben revisar para permitir que entren algunos temas más y así tener más publicaciones, además de revisar los tiempos y la reglamentación que es muy rígida pues existen profesores que pueden tener publicaciones, pero que al enfrentarse a la reglamentación se frena la posibilidad de publicar y esto a su vez lleva a que los profesores publiquen en otros lados.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que las líneas editoriales no están incluyendo o contemplando la difusión de la cultura científica y tecnológica, muestra de ello es el rechazo de la obra del Dr. Felipe Monrroy Pérez. Respecto a la obra titulada *África hoy*, comenta que al parecer es enviada por una Coordinación, quien al parecer desconoce las líneas editoriales de la Unidad. Señala que si bien no hace mucho tiempo que las líneas editoriales se revisaron, convendría en un tiempo más volverlas a revisar y reflexionar si éstas realmente son complementarias entre las divisionales y las de la Rectoría.

El Dr. David Elizarraraz menciona que ha llamado la atención el número de obras presentadas con las rechazadas. Sugiere que para calificar mejor se incluya un histograma o algo que refleje cómo ha sido el trabajo a lo largo de los últimos tres años para tener un parámetro para comparar en los informes con la producción de los años más recientes.

Refiere que la Comisión que para tal efecto existió en el Consejo Divisional de CBI hizo una revisión de las líneas editoriales y fueron sometidas a aprobación de

éste, cree que hace falta una mayor difusión de éstas entre la comunidad divisional para que aquellos que estén interesados en publicar una obra tengan conocimiento de ello.

El Dr. Jesús Isidro González coincide con el Dr. Elizarraraz en que evaluar sólo con números no es suficiente, hace falta tener información adicional. Observa la proporción de obras presentadas y las que fueron rechazadas por no pertenecer a la línea editorial y el número es considerable. Considera que la obra del Dr. Felipe Monrroy no está dentro de las políticas editoriales de la división. Cree que se debe tener cuidado, ya que si no se facilita la publicación de obras, los profesores se pueden desanimar al ver las dificultades y la consecuencia será la publicación de su obra fuera de la Universidad; por lo anterior, es importante que se implementen mecanismos que garanticen que cuando se presente una obra ante uno de los comités editoriales, sea en el entendido de que se cumplen con las líneas editoriales establecidas y, en caso de que sea rechazada dependa sólo de la calidad de la obra y no de la interpretación de dónde debe ser evaluada.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas refiere que es miembro del Consejo Editorial y aclara que los comités divisionales siguen los lineamientos que han sido aprobados por este órgano colegiado, sin embargo, cree que lo que se puede hacer es que los lineamientos tengan más dinámica, es decir, que el Consejo Editorial pueda hacer primero una campaña de difusión de los lineamientos actuales que se aprobaron el año pasado; posteriormente que haya una retroalimentación con los directores y jefes de departamento, de tal suerte que los consejos divisionales puedan presentar al Consejo Académico una propuesta de adecuaciones. Sobre la divulgación, habrá que ser muy cuidadosos con este concepto, de tal suerte que se pueda llegar a una definición mayor para tener una mejor divulgación del conocimiento en diferentes ámbitos.

El Dr. José Agustín Ronzón menciona que el Informe cumple con lo establecido por la Legislación, además de que el Comité Electoral está respaldado por este órgano colegiado que los eligió para llevar a cabo el trabajo encomendado. Menciona que quizá el problema es que el Consejo Académico no definió el tipo de informe que quería recibir, cree que la tarea es avanzar en la forma en que este órgano colegiado necesita que se le presente el Informe para poder tener mayores elementos de ponderación de cómo va la vida universitaria en ese aspecto.

En otro nivel, se debe trabajar en el tipo de política en cuanto a la publicación de los resultados para toda la Universidad, cómo se dan a conocer los resultados que se generan a partir de la investigación. Señala que la comunidad académica lee poco los lineamientos y en general la normatividad para realizar diversas actividades. Considera que las tres divisiones han avanzado muy bien en definir sus lineamientos editoriales y qué tipo de resultados se pueden dar a conocer en

las divisiones, y cómo hay que presentar a éstos en las diversas colecciones que se tienen.

Coincide con el M. en C. Vargas en que se debe hacer una campaña, sin embargo, cree que debe haber una previa que invite a informarse, leer y conocer bien los lineamientos para que la comunidad académica pueda opinar con el fundamento de la lectura.

La Dra. Miriam Aguilar comenta hace falta observar y analizar el tema de las publicaciones en línea, ya que algunas comisiones dictaminadores no las califican como una publicación impresa. Pregunta cómo se le puede sugerir a las comisiones dictaminadoras que una publicación en línea sea correctamente evaluada. Señala que la División de Ciencias Sociales y Humanidades está bastante avanzada en ese tipo de publicaciones, pero sobre todo en su difusión. Cree que debe existir una comisión que haga recomendaciones a las divisiones sobre las publicaciones en línea.

El Presidente considera que hay muy buenas sugerencias para enriquecer el Informe, en este sentido, se propondrá un Informe que dé respuesta a las inquietudes manifestadas. La Coordinadora de Extensión ha tomado nota de las propuestas para que sean atendidas el siguiente año.

Asimismo, considera que se debe hacer una reflexión adicional, porque buena parte de la producción en la División de Ciencias Sociales y Humanidades no está a cargo de la División, sino que se recurre a Editoriales externas con las reglas de éstas y el Informe da cuenta de las obras que se publicaran en convenio con la UAM.

Señala que el número de publicaciones que los profesores hacen fuera la Universidad está creciendo considerablemente.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el Informe.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración del pleno un receso para comer, siendo las 14:25 horas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se reinicia la Sesión siendo las 15:46 horas.

6. DECLARATORIA DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA LAS REPRESENTACIONES ANTE EL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2015-2017, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente solicita al D.I. Guillermo Martínez presentar el Informe del Comité y al Acta de hechos, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios.

El Sr. Alejandro Martínez felicita a todos los representantes electos, quienes fueron elegidos de manera legal y legítima, asimismo, celebra que existan estos procesos democráticos en la Universidad y que se lleven bajo las normas institucionales.

El Dr. Carlos Avilés comenta sobre los límites de la propaganda pues hubo problemas con el entendimiento de este asunto. Uno de los elementos de la Convocatoria precisaba que no se debía hacer propaganda fuera del periodo, sin embargo, ésta seguía días después de la elección. Se cuestionó al interior del Comité quién debía retirar ésta, si el personal de limpieza, el Comité o las planillas participantes. Sugiere que para futuros procesos quede explícito quién debe retirarla. Refiere a este respecto que en uno de los casos de impugnación, se procedió porque existía propaganda fuera de tiempo.

Por otra parte, menciona que llegó una impugnación en donde señalaba que una cédula de votación del sector de estudiantes no tenía número de folio y se solicitaba contar nuevamente los votos. Relata que el Comité no se había percatado de esto y tuvo que recomtar éstos. Considera que este hecho fue anormal, y si bien está previsto en la Convocatoria que cualquier situación la resuelve el Comité, se tomó una decisión al interior de éste, con la que personalmente no estaba de acuerdo. Un voto irregular pone en duda el proceso, principalmente porque una de las cédulas no cumplía con las mismas características del resto.

Otro incidente que se presentó fue el hecho de que los estudiantes realizarán un paro de actividades y cerraran la Unidad, lo que escindió con el trabajo que tenía que realizar el Comité Electoral.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que sólo hubo una cédula sin número de folio y esto se discutió al interior del Comité, se llegó a la conclusión de que pudo haber sido un error humano por lo que se sometió a votación si se cancelaba o no la boleta, ésta no se canceló dado que contenía las características de todas las cédulas del proceso, principalmente contaba con la firma del Presidente del Comité Electoral. Desde su punto de vista fue un incidente menor, por lo que no era necesario reponer el proceso. Alude que la cédula que no estaba foliada era a favor del impugnante y eso fue oro factor que se consideró para no cancelarla. Asimismo, menciona que en este tipo de procesos siempre persiste el error y estos siempre deben de evaluarse, sin embargo, cree que lo que se presentó en el

proceso no le resta legalidad ni legitimidad a éste. Finalmente, menciona que se deben sentir orgullosos, ya que después de tanto trabajo todo salió bien.

El Presidente indica que se tomará en cuenta la observación del Dr. Avilés para que no exista esa laguna sobre quién debe retirar la propaganda electoral.

Acto seguido, solicita al Secretario del Consejo dar lectura de quiénes son los candidatos electos para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017.

El Presidente los da por declarados.

El Mtro. Armando Alonso aclara que el apellido de la profesora suplente del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización es Gina Oliva Guerra y no Guerrero.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el Informe.

Acuerdo 397.3

Declaración de los candidatos electos para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, con base en el Informe presentado por el Comité Electoral del Vigésimo Consejo Académico.

7. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR POLÍTICAS OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente solicita a la Mtra. Ana Carolina Robles presentar el Informe de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Dr. Carlos Avilés considera que al no ser un Dictamen no se debe dar lectura, pues no se cumplió con el trabajo que se encomendó.

El Presidente menciona que en el Orden del Día se explicitó que se presentaría un Informe.

Una vez presentado el Informe, se abre una ronda de comentarios.

El Dr. Carlos Avilés considera que el mandato fue muy amplio y un tanto ambiguo. Le gustó la definición que hizo la Comisión, sin embargo, considera que un punto crítico en este tema es la vigilancia y sobre ésta no se dice nada. Cree que se politizaron algunas cosas y no ve la justificación de decir que se debe dar cabal cumplimiento del artículo 64, fracción I y V del Reglamento Orgánico, que se instruya a la Oficina de Protección Civil de no invadir las competencias de la

Comisión Mixta de Higiene y Seguridad y de la Sección de Vigilancia de la Unidad. Tampoco ve qué es lo que justifica que se diga que se debe separar a la Oficina de Gestión Ambiental y Protección Civil. Menciona que le hubiera gustado encontrar políticas operativas en un campo muy particular, entiende que el trabajo es extenso, pero sólo se quedaron a nivel de recomendaciones.

El Dr. Aníbal Figueroa menciona que el tema de la seguridad es central para la operación correcta de la Unidad, cree que pretender que una Comisión agote el tema en un periodo breve es una meta muy ambiciosa, cada vez hay más delitos o acciones vinculadas y en la Legislación no hay una referencia clara de cómo abordar estos asuntos. Reitera que el tema es muy amplio y no se debe esperar que una Comisión resuelva un tema con aristas muy amplias. Refiere que la Comisión ha hecho un trabajo muy interesante al tratar de definir el concepto de seguridad. Recomienda al Consejo que si se retoma esta comisión que señale un trabajo más específico para poder ir acotando el problema. Opina que el hecho de no tener políticas operativas claras deja en cierta vulnerabilidad a la comunidad, en este sentido es importante ir estableciendo las primeras políticas y poco a poco ir construyendo sobre ellas.

La Mtra. Ana Carolina Robles relata que la tarea era amplia y el mandato pedía entrar a un problema complejo, lo que la Comisión acordó como metodología fue comenzar con un diagnóstico y éste requirió de la consulta de material diverso y la sistematización de éste, además de que había asuntos bilaterales que no le competía tratar a la Comisión.

El Dr. Oscar Lozano recuerda que la creación de esta Comisión se detonó por un evento en particular, sin embargo, existen diversas problemáticas que se deben tratar. Le llama la atención cómo concluyó la Comisión, con un Informe, lo que es igual a no cumplir con el mandato.

El Lic. Gilberto Mendoza comenta que el trabajo de la Comisión fue arduo y el tiempo fue corto, la cantidad de material que se consultó fue bastante, así pues llegar a la definición del concepto les llevo varias reuniones.

El Sr. Alejandro Martínez señala que la Comisión le da una visión nueva al concepto de seguridad, por eso es que ésta tardó en determinar qué tipo de políticas podrían trabajarse; la definición a la que llegó la Comisión sobre el concepto fue la siguiente: *La seguridad debe ser entendida como una condición de las relaciones sociales, que salvaguarde los derechos humanos, universitarios y patrimoniales de la comunidad universitaria y de la institución, que procure el bienestar cotidiano de sus miembros, así como en su entorno local y nacional.* Aclara que la Comisión debatió sobre los límites que pueden tener las políticas operativas, en este sentido, es que consideraron que éstas no pueden invadir el ámbito laboral y bilateral. Opina que una de las bondades del trabajo de la

Comisión es que al ser un diagnóstico de carácter general, no se limita exclusivamente al tema de la vigilancia, sino que se tocaron otros temas.

Sobre el asunto de Protección Civil y Gestión Ambiental, se señaló mucho para que no se invadan competencias entre estas instancias.

El trabajo de la Comisión fue complejo, ya que no existían antecedentes de políticas operativas a nivel general ni local. Las comisiones anteriores que abordaron el tema no fueron creadas por el Consejo Académico, sino por la Rectoría de Unidad. Las políticas operativas dice que deben ser de carácter general, es decir, no se deben particularizar, es por ello que se deben englobar todos los temas que deben tener relación con la seguridad interna de los miembros de la comunidad.

Lo que se rescataría del trabajo es la revisión de los documentos, las entrevistas realizadas a trabajadores y gente de Protección Civil, ya que de todo esto a la Comisión le quedó claro que la Unidad es segura en términos generales, aunque hay cosas que se pueden mejorar. Cree que las políticas que se hagan en materia de seguridad deben procurar englobar todos los aspectos que se mencionan en el Informe, sin embargo, ya será la siguiente representación la que determine la pertinencia de continuar con el trabajo realizado por esta Comisión o realizar otro tipo de trabajo.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que esta Comisión al igual que las otras, tuvieron ciertas complicaciones para trabajar. Dentro del trabajo realizado, se revisaron diversos documentos, algunos de ellos proporcionados por ella para que fueran revisados por el resto de los integrantes para poder definir el concepto. Coincide en algunos aspectos que mencionó el Dr. Figueroa, sin embargo, no concuerda en que se diga que se debe fraccionar. Coincide en que existen diversos tipos de seguridad.

Dentro de la información que se proporcionó por parte de la Delegación de la Oficina del Abogado General, se aclaró cuáles son las instancias de la Universidad y de la Unidad encargadas de la seguridad: la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad, Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, y Oficina General de Medio Ambiente y del Trabajo de la Unidad Azcapotzalco, Protección Civil de la Unidad, Coordinación de Servicios Auxiliares, todas ellas con diferentes competencias. Con base en ello, la Comisión analizó que no era su competencia regular cuestiones que ya lo están haciendo ciertas instancias y que además tienen que ver con materia laboral. En este sentido, la Comisión se enfocó únicamente a trabajar en el concepto principalmente pensando en lo que se quería en la Unidad, partiendo de los derechos humanos.

Sobre Protección Civil, menciona que en otras comisiones se observó que esta instancia invadía competencias de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad. En términos de la Legislación, referentes al artículo 64 del Reglamento Orgánico es al Secretario de la Unidad a quien le corresponde atender las cuestiones administrativas de la Unidad, en este sentido, es que se le hacen las recomendaciones que se encuentran en el Informe.

Coincide en que los incidentes que son reportados por la Sección de Vigilancia los llevó a reflexionar que la Unidad es segura, ya que los reportes que se tienen no son para alarmar a la comunidad y decir que se vive en un ambiente de inseguridad. Respecto a la continuidad del trabajo, dice que esa será una decisión del Consejo Académico, sin embargo, la Comisión determinó importante entregar un Informe para que, en su caso, si hay una nueva Comisión, ésta pueda retomar el trabajo que ya se ha realizado. Considera que la definición del concepto que trabajó la Comisión abarca distintos elementos, sobre todo, resaltando los derechos humanos de toda la comunidad.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas precisa que a lo largo del día se han estado comentando cuestiones que son importantes para agendar, el tema de la seguridad llevará tiempo y se convertirá en un elemento más para tal vez crear una nueva comisión, pero eso será una decisión del Presidente del Consejo. Cree que a la comunidad le vendría bien que este tema se retome, para que no se pierda la información que se ha recabado, asimismo, dice que sería bueno que en caso de que se retome la comisión, se tomen en cuenta a miembros de la actual representación para que participen como asesores.

Considera que el asunto de la seguridad es integral y la mejor manera de hacerlo es trabajando con subcomisiones. Asimismo, indica que en caso de que se encuentren temas que son de carácter laboral se debe tener la confianza de expresarlo en alguna parte del dictamen que se llegue a elaborar. El tema de la seguridad en estos tiempos se debe pensar en un contexto diferente, así como conocer los protocolos de seguridad a la comunidad, ya que la Universidad debe ser garante de la seguridad de los individuos.

Sugiere que se atiendan oportunamente los protocolos de seguridad cuando haya alguna emergencia, asimismo, se debe reconocer que en la Unidad hay gente que está ocupando puestos de seguridad y que no están habilitados físicamente para ello.

El Dr. Abelardo Mariña coincide con muchas de las cuestiones que se han planteado por quienes le han antecedido en el uso de la palabra. Señala que el resultado más relevante del trabajo de la Comisión fue llegar a la conceptualización de seguridad y establecer un marco metodológico del análisis de una cuestión tan compleja; llegar esta definición no fue por una mera reflexión

teórica conceptual, sino también a partir del análisis de la información que se fue recabando, pero principalmente de la información obtenida en la entrevista con los trabajadores de la Sección de Vigilancia.

Enfatiza que el concepto trabajado por la Comisión debe entenderse fundamentalmente a partir de las relaciones sociales, así como del bienestar de los miembros de la comunidad, ya que no puede haber seguridad si no es relacionando estos dos aspectos. Si bien no se puede tener control sobre la seguridad, sí se puede tratar de incidir a partir de políticas operativas en las relaciones de los individuos para generar un sentimiento de bienestar.

Referente a las recomendaciones, menciona que consideraron que algunas de ellas son prácticas y por ello es que recomendaron directamente al Secretario de la Unidad realizar algunas instrucciones a instancias específicas, pero no lo hicieron por una cuestión política, sino porque él es quien tienen las atribuciones para llevar a cabo medidas inmediatas sobre ciertas cuestiones, pero en general en las recomendaciones hay un enfoque que es sobre todo preventivo, educativo y cultural, porque se percataron que muchos de los incidentes tienen que ver con una falta de educación e información.

La Dra. Miriam Aguilar dice que le llama la atención que haya incidentes que tienen que ver con el consumo no sólo de alcohol, sino también de otras drogas, e incluso que se presenten incidentes de secuestros, cree que si estos casos se presentan se debe pensar muy bien que valdría la pena que se vuelva a crear una comisión para trabajar en la seguridad, sin embargo, también considera que el trabajo de ésta debe ser, en todo caso, más acotado para que puedan realizar mejor su trabajo y llegar a una propuesta específica de políticas operativas. Asimismo considera que lo mencionado por el M. en C. Vargas de contar con protocolos de seguridad es sumamente importante.

El Dr. David Elizarraraz indica que en términos del Orden del Día que fue aprobado por el órgano colegiado, lo que queda es dar por recibido el Informe, pues la representación actual concluye con esta Sesión su periodo de representación y particularmente la Comisión que presenta el Informe llega a su término por el vencimiento del plazo. Asimismo, menciona que la Comisión tuvo nueve meses para trabajar en el mandato que le dio el Consejo Académico y dada la complejidad del problema se tiene un Informe con una serie de análisis y recomendaciones que pueden recuperarse para discutirse en una comisión, ya que resultaría muy complejo que se discutan éstas en la Sesión. En este sentido, sugiere que en otro momento se integre una comisión con un mandato más acotado, ya que la preocupación del tema de la seguridad subsiste. Pregunta a qué se refiere la Comisión al decir que perciben a la Unidad como segura.

La Sra. Rocío Salmerón precisa que la Comisión percibe a la Unidad segura por la información que presentó la Sección de Vigilancia. Considera que hace falta difusión de los protocolos de seguridad. Comenta que la profesionalización tiene que ver con la capacitación y ésta a su vez con las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad. Refiere que se deben analizar las condiciones en las que está trabajando el personal de Vigilancia, ya que se debe salvaguardar su integridad física y así poder hacer recomendaciones más precisas.

El Dr. Carlos Avilés coincide con el Dr. Elizarraraz, en que se dé por recibido el Informe, sin embargo, no está de acuerdo en que se diga en éste que se emiten las siguientes recomendaciones al Presidente del Órgano, pues no está dentro de sus competencias, ya que esta es una comisión del Consejo Académico.

El Sr. Alejandro Martínez indica que se trabajó en un concepto de seguridad para evitar que cada quien tuviera su propia interpretación. Se ha dicho que el concepto retoma los derechos humanos, es para que no cometan excesos. Finalmente menciona que las recomendaciones que se hicieron son con base en la estadística e información que presentaron las diferentes instancias.

El Presidente agradece el trabajo de los integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el Informe.

8. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO Y EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente solicita a la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón presentar el Informe de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios.

El Dr. Carlos Avilés pregunta quién determina el grado de avance de lo logrado, es decir, cuáles son los criterios que determinan el porcentaje que se refleja en la matriz de cumplimiento de las recomendaciones que se encuentra en los anexos del Informe. Señala que el mandato que tiene la Comisión es muy claro. Advierte que para el caso de alguno de los programas de estudio, por ejemplo de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, se dice que se modificó a la modalidad virtual, sin embargo, en las modalidades de conducción del modelo de enseñanza-aprendizaje dice alternativamente modalidad SAI, pero no virtual. Menciona que si bien en los posgrados se dará una UEA en modalidad virtual, esto no aplica para

las licenciaturas, por tal motivo, solicita se aclare cómo es que se determinó el porcentaje mencionado en la matriz.

La Mtra. María de Lourdes Sandoval aclara que este es un Informe preliminar, aclara que los porcentajes que se encuentran en la matriz, responden a la información que entregó cada división. Lo que falta a la Comisión es evaluar con toda la información que se tiene en los anexos para verificar si los porcentajes presentados por las divisiones correspondían realmente.

El Dr. Carlos Avilés señala que la pregunta anterior no sólo era para la división de CBI, sino también para CSH y CyAD, ya que su grado de avance en estos casos es bajo.

El Presidente menciona que el Informe y anexos que entrega la Comisión es un material que entregaron las diferentes dependencias, y aunque no fue procesado en su totalidad por ésta, puede ser un material valioso para la encomienda de evaluar la aplicación de las políticas operativas de docencia.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona que como ya lo ha aclarado la Comisión, es un trabajo preliminar que espera que la próxima representación retome. Hablar de todos los parámetros de docencia es un trabajo extenso que tienen muchas aristas. Aclara que los porcentajes no fueron puestos por los directores de división, algunos datos fueron proporcionados por la Secretarías Académicas u otras instancias. Respecto a la movilidad, indica que en la página web de la División de CBI hay un link de la Coordinación de Vinculación que lleva a información sobre movilidad.

El Presidente aclara que se está en la recepción del Informe y la discusión del tema se podrá dar de manera enriquecedora para la entrega de un posible Dictamen.

El Dr. Ahmed Zekkour señala que es mucha la información que se tiene que analizar, considera que es importante que se retome la Comisión para que se concluya con el trabajo.

El Dr. Carlos Avilés observa que la Comisión está encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las políticas, sin embargo, cree que algunas partes no se están tomando con la seriedad que debe ser. Considera que este trabajo es uno de los más importantes, pues se debe vigilar el impacto de la docencia pues ello permitirá normar para tener una mejor docencia. Invita a tomar en serio los porcentajes y la información que se proporciona. Por otra parte, señala que es importante hacer ver a las divisiones aquellas políticas en las que el grado de cumplimiento es menor para que se tomen cartas en el asunto y vayan resolviendo y fortaleciendo éstas.

El Dr. Jesús Isidro González menciona que participó en la evaluación de algunas de las respuestas que dieron las divisiones y comentó con integrantes de la Comisión que el problema es lidiar con la diversidad de interpretaciones sobre una misma cuestión que se hacen por parte de las instancias, un ejemplo de ello es lo que se entiende por modalidad virtual pues cada una de las divisiones interpretan a ésta de manera diferente. En este sentido, cree necesario definir algunos conceptos de tal suerte que la siguiente Comisión no se enfrente a problemas de interpretación.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el Informe.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE INTEGRAR UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Presidente solicita al Sr. Alejandro Martínez Soria presentar el Informe de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Seguidamente, pregunta si hay comentarios.

La Mtra. Ana Carolina Robles considera que es para bien que se retome como costumbre que se presenten informes de las representaciones ante el Consejo Académico.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que la Universidad tiene 40 años de existencia y sólo hay dos informes del Consejo Académico, celebra que se haya retomado esta práctica pues informar beneficia a toda la comunidad, independientemente de si el trabajo es bueno o malo, pues eso lo juzgará la comunidad.

El Dr. Aníbal Figueroa se une a la celebración de la realización del Informe que de alguna manera crea una memoria histórica de los trabajos que se han realizado en el Consejo. Considera que documentar las actividades da permanencia y referencia del trabajo para los siguientes Consejos.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas agradece la información proporcionada por la Oficina Técnica del Consejo Académico, pues fue de utilidad para la elaboración del Informe.

El Presidente comenta que es conveniente reiterar ciertas prácticas que los diferentes Consejos han mantenido a lo largo del tiempo, que son prácticas que han resultado benéficas y que de alguna manera le han dado estabilidad a la Universidad. Asimismo, reconoce que esa representación se condujo de manera loable, de igual forma, aquellos representantes ante el Colegio Académico a quienes también reconoce su participación en ese órgano colegiado. También

menciona que sería deseable que las comisiones que se formen lleguen a su fin con un dictamen que sea aprobado por el Consejo Académico, de tal manera que se pueda avanzar de manera más fecunda. Finalmente, felicita a la Vigésima representación por sus actividades y la responsabilidad que han mantenido en este órgano colegiado.

El Sr. Alejandro Martínez solicita que se le dé difusión al Informe en los medios electrónicos y en la página principal del Consejo Académico, retomando los Informes anteriores para que también estén disponibles en ese espacio. Solicita que la difusión del Informe se realice tanto por la Oficina Técnica del Consejo Académico como por la Oficina de Comunicación de la Unidad. Asimismo, sugiere que en el *Aleph* se mencione que se presente el Informe en esta Sesión del Consejo y que se incluya el link para que pueda ser consultado. También solicita que se proporcionen algunos ejemplares impresos para que sean repartidos entre algunos miembros de la comunidad.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas coincide en que haya una buena difusión del Informe, considera que debe haber una separata en el *Aleph*.

El Presidente indica que sí se puede incluir el Informe en el *Aleph* y también que se pueden hacer algunas impresiones.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión que consiste en dar por recibido el Informe, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 397.4

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de integrar un Informe de las actividades del Vigésimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco* relativo a dar por recibido el Informe de las actividades del Vigésimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2013-2015.

- 10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Presidente informa que se han cumplido tres horas de trabajo, siendo las 18:38 horas y somete a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, solicita al Secretario presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Secretario además de presentar el Dictamen de la Comisión, informa que el 6 de abril llegó un alcance del Consejo Divisional en donde indica una corrección al nombre del Programa de Investigación: Dice “Estudios y Desarrollo de Sistemas Inteligentes” y debe decir “Estudio y Desarrollo de Sistemas de Información Inteligentes”. Aclara que este alcance se subió inmediatamente al portal del Consejo Académico.

El Presidente menciona que la Comisión ha hecho un análisis cuidadoso para dar cumplimiento a los requisitos previstos en los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación. Cree que el objeto de estudio de esta propuesta es muy interesante.

Seguidamente, pregunta si hay comentarios.

El Dr. Luis Enrique Noreña comenta que cuando el Consejo Académico da su aval para la creación de un área de investigación es el resultado de muchos años de trabajo previos a la aprobación. Felicita al Departamento de Sistemas, particularmente a la Mtra. Blanca Rafaela Silva, quien ha sido impulsora de la propuesta, ya que ésta es del interés de la Institución y lo es también para la División que los profesores sean capaces de agruparse en áreas de investigación, persiguiendo objetivos comunes y compartiendo recursos e infraestructura.

El Mtro. Manuel Martín Clavé comenta que los proponentes fueron muy minuciosos en reorganizar toda la información las veces que fueron necesarias para que se cumplieran todos los requisitos, además de que siempre demostraron un interés creciente por trabajar en pro de su propuesta.

El Dr. Carlos Avilés felicita el trabajo realizado por el grupo proponente, es un trabajo importante al tratar de consolidarse como área. Considera que la propuesta embona bastante bien con el Posgrado en Ciencias de la Computación, que tiene un área de especialización en sistemas inteligentes. Le gustaría que se apruebe la creación del área y que ésta después apoye en el posgrado con producción importante y destacable.

El Dr. Jesús Isidro González se une a la felicitación del grupo de trabajo que propone la creación del área de investigación por el enorme esfuerzo que realizaron primero ante el consejo divisional y posteriormente para presentar la propuesta ante el Consejo Académico. Reconoce también la rapidez con la que

respondieron a las observaciones de la Comisión. Señala que le gustaría que la propuesta fuera aprobada.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas refiere que la propuesta le parece interesante porque hace veinte años que desaparecieron áreas de investigación en CBI y ha llevado mucho esfuerzo remontar la creación de éstas, pero afortunadamente hay muchos profesores que están dispuestos a hacer propuestas. También espera que la aprobación lleve a mejorar los posgrados de la División.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la creación del Área de Investigación de *Sistemas de Información Inteligentes* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Jesús Isidro González solicita el uso de la palabra para la Mtra. Blanca Rafaela Silva.

La Dra. Miriam Aguilar felicita a la Mtra. Silva por la propuesta presentada.

El Dr. Aníbal Figueroa reitera la felicitación para la nueva área, así como para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Cree que el proceso de reconstrucción de la estructura de investigación ha sido largo, pero tiene la virtud de integrar temas que son innovadores que están abriendo nuevos panoramas en la investigación nacional, sobre todo por la vinculación de esta área con estas nuevas formas de investigar y de difundir el conocimiento, lo cual resultará muy interesante para interrelacionarse con otros espacios colectivos de investigación.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Mtra. Blanca Rafaela Silva, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Mtra. Blanca Rafaela Silva agradece a la Comisión por todo su trabajo, ya que sus observaciones enriquecieron la propuesta lo que los llevó a analizar aspectos que no habían sido estudiados. Indica que la idea de la creación de esta área ha sido principalmente pensada en cómo apoyar a la Institución con sistemas de información que permitan manejar los datos con la ayuda de los especialistas que cuenta la Universidad. La finalidad es también que la investigación que se realice no sólo sea para generar documentos, sino también que sea aplicable para la resolución de problemas específicos que se tienen tanto al interior de la Institución como en otros espacios. Finalmente agradece, en nombre de los integrantes del área, la confianza para que ésta haya sido creada.

Acuerdo 397.5

Creación del Área de Investigación de *Sistemas de Información Inteligentes* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO Y PROPONER REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS.

El Presidente solicita a la Lic. Gilberto Mendoza Martínez presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, el Presidente propone revisar las propuestas de reformas que propone la Comisión.

El Dr. Carlos Avilés comenta que no tiene comentarios sobre el trabajo de la Comisión, sino del funcionamiento de los estacionamientos. Considera que en este momento se está en un punto límite de entradas y salidas en los accesos actuales. Se debe pensar si en un futuro se hacen accesos exclusivos con el uso de credenciales, pues ahora están mezclados los accesos y eso hace que se hagan largas filas para ingresar o salir de la Unidad, lo cual puede dificultar las cosas en caso de que se presente una emergencia.

Considera que en el Instructivo debe haber un párrafo en el que se prohíba que haya personas que laven los automóviles pues éstas han proliferado. Finalmente señala que cada vez hay más gente que ingresa en automóvil a la Unidad y son vendedores que se instalan en diferentes zonas de ésta, cree que el Instructivo debe regular este tipo de situaciones.

El Lic. Gilberto Mendoza explica que como método de trabajo se revisó el Instructivo y también se realizaron recorridos en los diferentes estacionamientos en horarios específicos, sin embargo, algunas cosas no se pudieron apreciar porque muchas de éstas que menciona el Dr. Avilés suceden muy temprano por la mañana. Expone que el Instructivo sólo hace referencia al acceso y uso de los estacionamientos, por lo que sería complicado regular aspectos como los mencionados por el Dr. Avilés.

Se pudo observar que ahora se tiene una situación crítica en los estacionamientos por los espacios que se están usando por las aulas temporales que sustituyen a las del edificio "g". Considera que se debe tener conciencia en el uso de los estacionamientos y en eso la comunidad debe hacer un esfuerzo. Actualmente los espacios destinados para las bicicletas están resultando insuficientes, sin embargo, también hay que concientizar a los usuarios de éstas, ya que en muchas de las ocasiones circulan por los pasillos. El tema de los vendedores ambulantes debe tratarse como un tópico aparte. Señala que las recomendaciones que se

hacen en el dictamen tienen que ver más con el uso y distribución de los espacios de los estacionamientos.

La Dra. Miriam Aguilar expone que en muchas de las ocasiones no se solicita toda la documentación necesaria a los usuarios externos porque los vigilantes de las casetas ceden a la presión de los vehículos que están detrás, en este sentido, coincide con el Dr. Avilés en que haya un carril específico para ese tipo de usuarios.

El Sr. Alejandro Martínez expone que se detectaron algunas cosas cuando se analizó quiénes estaban ingresando a la Unidad, y al egresado se le considera como usuario externo, pero éstos estaban ingresando con la credencial de estudiantes. Desde su punto de vista, hace falta que el Instructivo se armonice, particularmente los artículos 5, 17 y 18. Existe una dificultad en las casetas pues no puede ser posible que se le dé el mismo trato a un proveedor o visitante que a un miembro de la comunidad que sea de otra Unidad, por ejemplo, al Rector General quien es parte de la comunidad universitaria. Finalmente menciona que desde su punto de vista se confía demasiado en la tecnología creyendo que ésta resuelve todo y no se implementa un mecanismo de contingencia que permita sacar adelante los problemas cuando la tecnología falla y esto tampoco está siendo contemplado en las reformas que se proponen al Instructivo.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas menciona que hay una problemática actualmente derivada de varios cambios que se tuvieron que hacer al interior, además de que se debe considerar que seguramente hay más autos que harán uso de los estacionamientos, sin embargo, también se debe pensar en los peatones, pues en ocasiones se obstruyen los pasos peatonales y/o andadores y no se hacen señalamientos ni se liberan éstos rápidamente.

El Secretario aclara que si bien en las reuniones de la Comisión se discutieron temas como los expuestos por el Sr. Martínez, en éstas también se aclaró que en el artículo 19 del Instructivo se contempla el uso de los estacionamientos para los proveedores, ya que la Secretaría de la Unidad está facultada para brindar permisos temporales a éstos y para el caso de los usuarios que son de otras Unidades, se tienen los mismos criterios que se manejan en las Unidades hermanas; para el caso de los egresados, se discutió y se decidió que se les retiraría el privilegio de considerarlos aún como miembros de la comunidad por la reducción de espacios de estacionamiento que se tienen en el edificio “w”, todo ello fue discutido ampliamente en los trabajos de la Comisión. Asimismo, menciona que una de las consideraciones que dan sustento a las modificaciones que se proponen al Instructivo es que se reafirme realmente la preocupación sobre la convivencia en el uso de los estacionamientos, así como la preocupación por

los peatones. También aclara que en caso de contingencias, se pueden activar las plumas manualmente para dejar salir a los automóviles.

Referente al caso de los andadores, explica que estos no se habían atendido porque una de las prioridades de la gestión es cuidar las áreas verdes, sin embargo, éstos se van a tratar a la brevedad una vez que se tengan al ganador de la licitación para llevar a cabo la obra.

El Presidente propone revisar las propuestas de reformas que propone la Comisión, cuyo objeto fue actualizar el Instructivo para precisar y clarificar algunas disposiciones en aras de seguir preservando la integridad física de las personas, en particular la de los peatones.

Las modificaciones consisten en:

- ♦ Artículo 2. Las definiciones se reorganizaron en orden alfabético.

Al no haber comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno las modificaciones al artículo 2, las cuales son aprobadas por unanimidad.

- ♦ Artículo 6. En este artículo, se habla del horario de uso regular de los estacionamientos. Se incluyó que el Secretario *decidirá sobre la asignación de los estacionamientos para los diferentes tipos de usuario.*

El Sr. Alejandro Martínez comenta que no recuerda que hubiera quedado así la redacción sino que más bien quedaba como recomendación, cree que no se debe cambiar ya que no es necesario, no es el Instructivo el que debe establecer eso.

El Secretario aclara que el sentido de esta propuesta fue precisar sobre la asignación de los estacionamientos para los diferentes tipos de usuarios, lo cual está en los procedimientos y en la Exposición de Motivos.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que al concluir con el trabajo de Comisión esa propuesta no se hizo, sino que la incluyeron después y en eso es en lo que no está de acuerdo.

El Dr. Carlos Avilés no ve mal la propuesta y propone que se someta a votación.

El Presidente comenta que el Dictamen no está firmado por el Sr. Martínez por lo que quizás éste no se encontró en la última reunión en la que esto se acordó.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno las modificaciones al artículo 6, las cuales son aprobadas con 21 votos a favor 1 en contra y 1 abstención.

- ♦ Artículo 20. Este artículo habla de que la Sección de Vigilancia otorgará marbetes a los usuarios que acrediten discapacidad física permanente o temporal. Se incluyó lo siguiente: *También podrán hacer uso de estos*

espacios aquellos usuarios que porten la placa que los identifique como tal y que sea expedida por la autoridad competente.

Al no haber comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno las modificaciones al artículo 20, las cuales son aprobadas por unanimidad.

- ♦ Artículo 22. Este artículo refiere las obligaciones de los usuarios que conducen motocicletas y bicicletas. Se incluyó en la fracción II *no circular en sentido contrario* y en la fracción IV *Respetar las indicaciones del personal de la Sección de Vigilancia*. Recorriéndose la otra fracción al V.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno las modificaciones al artículo 6, las cuales son aprobadas por unanimidad.

- ♦ Exposición de motivos. Explicar el objeto de la presente reforma y esclarecer el término “peatones” como aquellas personas que transitan por la vialidad a pie y/o que utilizan ayudas técnicas por su condición de movilidad limitada, así como en patines, patinetas u otros vehículos recreativos.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la Exposición de motivos, la cual es aprobada por mayoría con 23 votos a favor 1 en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Presidente propone la entrada en vigor de las modificaciones al Instructivo para el 4 de mayo de 2015, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría con 24 votos a favor 1 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 397.6

Aprobación de la modificación del Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco, y su correspondiente Exposición de Motivos.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA CAFETERÍA, APROBADAS EN LA SESIÓN 367 Y RECOMENDAR ACCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA UNIDAD PARA MEJORAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente solicita a la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez presentar el Dictamen de la Comisión. Seguidamente, solicita al Sr. Alejandro Martínez Soria presentar los

anexos del Dictamen, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente pregunta si hay comentarios a la evaluación de las recomendaciones.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que fue miembro de la Comisión, sin embargo, por motivos de trabajo le fue imposible asistir a las últimas reuniones, lo que generó su baja. Menciona que no está de acuerdo en algunas de los puntos pues sólo hay una valoración de cumple o no cumple y no se está evaluando de forma precisa. Considera que discutir en el pleno sobre éstos llevaría mucho tiempo, por lo que propone que se difiera el punto para ser tratado en otra Sesión y pide que su propuesta se someta a votación.

El Dr. Carlos Avilés refiere que el asunto de la Cafetería tiene una historia larga y cree que valdría la pena explorar otros mecanismos, propone que se concesione la Cafetería en su totalidad, con la posibilidad de apoyar a los alumnos de bajos recursos que no tengan para comer. Con ello, cree que se pueden acabar los problemas del servicio que se presentan por las faltas de los trabajadores y se aseguraría así la calidad del servicio pues habría un contrato que cumplir en tiempo y forma. Su propuesta la hace en vista de que ya se han hecho varias recomendaciones e incluso la evaluación y cumplimiento de éstas, sin embargo, los problemas persisten.

El Mtro. Manuel Martín Clavé comparte el comentario de la Dra. Aguilar que el tema sea tratado en otro momento, ya que es muy tema sensible y puede llevar a una larga discusión.

La Sra. Rocío Salmerón comparte la opinión de la Dra. Aguilar en el sentido de que no le gustan las respuestas, sin embargo, esas son las respuestas que dio la Secretaría de la Unidad. Menciona que la Comisión aclaró que no pretendían generar falsas expectativas como se hizo en la comisión anterior al hacer recomendaciones que tienen que ver con el ámbito laboral y la respuesta de la Secretaría fue justamente que no se podían atender éstas por ser de carácter laboral.

No está de acuerdo con la idea de que se difiera el Dictamen pues sería un tanto irresponsable del Consejo.

Respecto a la propuesta del Dr. Avilés de concesionar la Cafetería, no cree que sea viable, ya que ello implica una cuestión laboral que generaría conflicto con el Sindicato.

Por otra parte, menciona que en el artículo 64 del Reglamento Orgánico se faculta al Secretario de la Unidad, quien con ayuda del personal de confianza y las instancias de apoyo deben atender la administración de los servicios, y

particularmente el Secretario debe atender las relaciones laborales y no es facultad del Consejo Académico. Cree que el hecho de que se desconocen algunas cosas y se hacen propuestas como las anteriores ponen en un conflicto mayor el asunto.

Refiere que en ocasiones la Legislación no se aplica o sólo se aplica a conveniencia de cada persona. Cree que el Secretario debe coordinarse con los Coordinadores y mandos medios para que éstos hagan su trabajo. Considera que si se analizan los aspectos que afectan y los que benefician a la Cafetería se podría avanzar, con la voluntad de ambas partes, es decir, de la UAM y del SITUAM, cuidando siempre no transgredir los derechos laborales adquiridos con anterioridad. Propone que se vote por la aprobación o no del Dictamen.

Aclara que la Comisión no obtendrá un beneficio al aprobarse las recomendaciones pues conocen el trabajo de la Universidad, cree que si éstas se hacen no se tendría que estar recomendando cada que se forme una Comisión. En este sentido, es que se están presentando las propuestas, además de que están hechas con base en el análisis de la información que la Secretaría de la Unidad les proporcionó.

El Presidente comenta que retomando la solicitud de la Dra. Aguilar se podría decidir sobre el Dictamen de la Comisión de dos maneras. La primera sería tener por presentada la evaluación de las recomendaciones y aprobar las recomendaciones y la segunda no aprobar las recomendaciones, ya que se requiere de un análisis mayor. Asimismo, dice que el problema de la Cafetería se ha presentado constantemente en las diversas representaciones del Consejo.

Aclara que no hay una intención por parte de las autoridades de ofrecer un mal servicio, así como tampoco de los responsables de la Cafetería de obstaculizar y ofrecer alimentos en mal estado que dañen la salud de la comunidad. Sin embargo, así como están formuladas las recomendaciones, pareciera que se está haciendo lo contrario. Está seguro que la mayor parte del personal administrativo está en la mejor disposición de atender este servicio comunitario que es imprescindible para muchos de los alumnos.

Cree que si todos los problemas que se mencionan y que éstos fueran recurrentes, los usuarios no harían uso de éste servicio, sin embargo, continúan usándolo, lo que deja ver que no son problemas persistentes e incluso muchos de ellos no ven todos los problemas que mencionó la Comisión.

Reconoce que el servicio puede ser mejor, así como otros asuntos de la universidad como la docencia, la investigación, etcétera, es decir, todo es siempre mejorable y se puede ir trabajando en ello, pero no cree que se esté en una situación de desastre que lleve a pensar que la Cafetería es un grave problema.

Considerando lo anterior, solicita que los miembros de la Comisión y de la comunidad den la confianza a las personas encargadas de este servicio para asegurarles que ellos y las autoridades están en la mejor disponibilidad de ofrecer un mejor servicio de acuerdo a las posibilidades.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que el trabajo fue muy largo y quizás ello se debe a que el mandato también lo era, pero afortunadamente la Comisión pudo emitir un Dictamen a pesar de que se solicitaron prorrogas. Piensa que el Consejo Académico debe tomar una posición madura, pues fue decisión de éste crear la Comisión y darle un mandato.

Propone que se somete a consideración del pleno la aprobación o no del Dictamen, tal y como se dice en el punto del Orden del Día. Igualmente, menciona que en caso de que el Dictamen no se apruebe, la comunidad universitaria puede poner en duda al Consejo Académico, incluso se llegaría a percibir el trabajo de éste como un engaño.

Desde su punto de vista, el Dictamen tiene ciertas bondades, ya que éste hace una evaluación justa a partir de datos y no de la percepción individual de cada integrante y de todo el análisis que se hizo, de ahí que se fueron desprendiendo las recomendaciones y muchas de ellas son puntuales; además de que todas ellas son de buena voluntad y van encaminadas a tratar el problema de manera estructural. Cree que se daría un mal mensaje si el Consejo Académico no hiciera nada para coadyuvar con este problema, sin embargo, también entiende que si a alguien no le gusta el Dictamen puede votar en contra de él.

Refiere que las recomendaciones se hacen a la persona que se considera idónea para tratar de mejorar los servicios, pues no cree que se trate de resolverlos, pero sí de mejorarlos.

La Sra. Rocío Salmerón no está de acuerdo en que se pretenda diferir el Dictamen, pide seriedad y respeto para el trabajo que se está presentando. Cree que lo mejor es aprobar o no el Dictamen. Alude lo que ya mencionó en el punto del Informe de Actividades del Rector de la Unidad que los órganos colegiados son muy importantes para que la Institución salga adelante, por ello es que se debe definir en la votación la aprobación o no de éste. Aclara que la Comisión no está inventando información, lo que ha hecho es analizar la información que se les presentó, desde los exámenes bacteriológicos hasta los recorridos que hicieron a la Sección.

Por otra parte, comenta que nunca han dicho que la Cafetería se deba cerrar, lo que pretenden es mejorar el servicio y no resolver las problemáticas. Finalmente, reitera que se debe someter a votación el Dictamen para definir si se aprueba o no el Dictamen.

El Presidente hace una atenta invitación a los miembros del Consejo para que las intervenciones sean breves, ya que en media hora se cumplen las tres horas de trabajo que fueron aprobadas.

La Dra. Miriam Aguilar dice que su propuesta de diferir la aprobación del Dictamen es con la finalidad de no caer en una discusión que puede llevar mucho tiempo. Aclara que no ha dicho que la Comisión está mintiendo en su Dictamen, hay una mala interpretación, ella dice que no está de acuerdo con muchos puntos. Concluye retirando su propuesta y solicita que la votación que se realice sea secreta.

El Dr. Carlos Avilés también solicita que la votación sea secreta y que sólo se ponga a consideración la aprobación o no del Dictamen. Asimismo, menciona que como Consejo se ha estado apoyando a la Cafetería, muestra de ello es el presupuesto que se le otorgó en una de las sesiones de este órgano colegiado. No termina de entender bien la posición del sector administrativo, considera que hay recomendaciones que deben analizarse para ver su factibilidad e impacto.

El Dr. David Elizarraraz expone que al hacer una revisión de las recomendaciones, contabilizó 43 viñetas, si a éstos se les dedicara una discusión de diez minutos, se estaría hablando de una discusión total de casi siete horas; pregunta al Consejo si está dispuesto a hacer el análisis cuidadoso de éstos en una continuación de la Sesión. Señala que muchas de las recomendaciones son muy generales por lo que hace falta analizarlas a profundidad.

El Dr. Jesús Isidro González cree que el tema es complicado, coincide en que analizar todas las recomendaciones llevaría mucho tiempo y también muchas de ellas son muy generales. Asimismo, menciona que el invertir demasiado tiempo en un análisis no garantiza que se llegue a algo.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas considera que hay muchas dificultades para definir claramente las acciones porque seguramente se resuelven unas, pero quedan desatendidas otras, sin embargo, lo que cree que sí hizo esta representación fue garantizar los recursos económicos para la operación de la Cafetería.

No coincide en que se diga que se tiene buena voluntad, si así fuera la Cafetería funcionaría con un servicio excelente. Le gustaría que esta representación concluya sin polarizaciones, cree que tratar de sacar cosas en el último momento, dada la importancia que pueden revestir y todo lo que involucra este asunto, no cree que sea un buen momento para ello. Menciona que si este asunto se limita sólo a la competencia del Secretario de la Unidad, entonces no ve el sentido de que se cree una comisión para atenderlo.

El Presidente precisa que el trabajo de la Comisión es muy valioso, sin embargo, coincide con algunas de las recomendaciones y con otras no, pero es el Consejo Académico quien tiene la última palabra para su aprobación. Coincide con el M. en C. Vargas en que no es conveniente en que se termine la representación distanciada.

La Sra. Rocío Salmerón cree que en el Consejo cada uno ha expresado sus puntos de vista.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación o no del Dictamen, por lo que solicita se repartan las cédulas de votación, estando 27 miembros presentes.

Propone como escrutadores al Mtro. Manuel Martín Clave y al Dr. Tiziano Perea, lo cual es aprobado por unanimidad.

La votación queda de la siguiente manera: 7 votos a favor del Dictamen, 12 en contra del Dictamen, 5 abstenciones y un voto nulo.

Acuerdo 397.7

No aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la cafetería, aprobadas en la Sesión 367 y recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de apoyo de la Unidad para mejorar el servicio de cafetería del Vigésimo Consejo Académico.*

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente menciona que hay un asunto por tratar, le pide al Secretario informar sobre esto.

El Secretario informa que se recibió una carta del Ing. Luis Cabrera Pérez dirigida a este órgano colegiado el 2 de marzo de 2015 en la cual señala, entre otras cosas, su participación en asuntos generales de la Sesión 394, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente pregunta si hay otros asuntos generales a tratar.

El Mtro. Manuel Martín Clavé comenta que le gustaría que se reglamenten los paros de actividades que se hacen en la Universidad, no cree justo que un grupo menor a 40 personas declaren un paro en una asamblea en la que no hay una participación activa de la comunidad universitaria sin tener mayor representación. Opina que esta reglamentación debe ser una tarea que debe quedarse para la siguiente representación pues no puede decidir una minoría el rumbo de las actividades académicas de la Universidad.

El Sr. Alejandro Martínez solicita que su intervención sea circunstanciada.

Sí me parece grave la votación que acaba de ocurrir ahorita con respecto al asunto de Cafetería, primero porque me parece que entramos en los terrenos de la simulación, es decir, un Consejo que no atiende y no vela por los intereses de la comunidad, me parece que es un Consejo que falla, es un Consejo fallido. El resultado de la votación de ahorita, de no aprobar lo de Cafetería, me parece grave en varios sentidos. Uno es, se echó a la basura todo el tiempo, todos los recursos, todas las galletas, todo el café, todo el papel, todas las comidas que se invirtieron en una comisión, y estoy poniendo esa, pero hay también otras que fallan en sus resultados y ésta no merecía este trato que se le acaba de dar en este momento con la votación. Yo acepto que así fue la votación, pero no estoy de acuerdo, y ya se los he dicho en otras ocasiones, sí, sí pueden ganar la votación, pero no tienen la razón eh, porque los votos no dan la razón. Y me parece que entonces cuando el Consejo toma estas decisiones que por un lado está prorrogando una comisión y le está dando alas a una comisión para que lleve a cabo sus trabajos y en el momento indicado o en el último momento, entonces le cortan el cuello y echan a la basura absolutamente todo ese trabajo.

A mí me parece que un Consejo Académico que actúa en este sentido, está actuando con una doble moral. Por un lado, hace ver a la comunidad como que los intereses de la comunidad le importan, y por otro lado, el resultado no lo avala, entonces a mí sí me preocupa eso, ojalá que en el futuro la misma posición en el Consejo Académico pudiera cambiar y evaluar de otra manera los asuntos internos de la comunidad universitaria y que realmente vayan encaminados a resolverlos. Se echó a la basura tanta discusión y mi pregunta es y ¿sí vamos a crear otra comisión para distraer a la comunidad otros dos años? Y entonces que el problema de la Cafetería se siga diluyendo otros dos años, y entonces para que cuando esa comisión de Cafetería presente un dictamen, entonces también mocharle la cabeza y entonces seguir prorrogando con otra comisión otros dos años. Sí me parece lamentable, yo acepto que uno puede perder las votaciones, pero a mí lo que me preocupa no es eso, lo que me preocupa es esta actitud que asume el Consejo al cinco para las doce, diciendo, eso no pasa y no pasa; y entonces no se dan cuenta del problema que hay detrás de todo esto.

Entonces yo sí quiero manifestar mi desacuerdo. Generalmente uno escucha...yo no quería creerlo, pero se dice que cuando uno quiere que no se resuelvan las cosas, entonces hay que crear una comisión, bueno pues desafortunadamente parece que hoy fue ese día, hoy fue ese día, que finalmente corroboró aquel famoso dicho que tanto se menciona en la Cámara de Diputados. Si en este país quieres que algo no se resuelva, entonces creen una comisión, para qué, si al final a la comisión le mochan la cabeza y se acabó el problema y luego creamos otra y

creamos otra y seguimos prorrogando indefinidamente los problemas. Ojalá que en el futuro cambien esas cosas. A mí en este momento, probablemente es la última participación que voy a tener, pero sí, más que disgusto es una decepción, porque todas las otras propuestas de Dictamen que hoy se votaron, pues es que nadie solicitó que hubiera más análisis y tuviéramos más días, etcétera, porque hay intereses atrás de todo eso. Desafortunadamente parece que la Cafetería no le interesa a nadie y cuando se traen las propuestas a la mesa pues entonces simplemente al cinco para las doce, se acabó la Comisión, se acabó todo ese trabajo y el problema el día de mañana va a persistir y va a seguir continuando en tanto que no haya la voluntad política para que las cosas se resuelvan.

Esa era la primera parte, la segunda era...este comentario es breve, me parece que es, en mi pueblo dicen que es de mal gusto hablar de los muertos, los muertos pues ya están muertos, ya no hablaran, es de mal gusto, pues las cosas se caen solitas y yo creo que uno tendría que juzgar el trabajo de la gente en el ámbito en el que está instalado. La competencia del Consejo Académico está en función de evaluar el trabajo que cada uno de nosotros realizamos aquí en el Consejo, ese es mi punto de vista, tendríamos que hacer los juicios de lo que hacemos aquí; los muertos están muertos, me parece, inclusive, una falta de respeto aparte de mal gusto.

Y con respecto a la movilizaciones de los alumnos, yo siempre he dicho que tendríamos que respetar a los sectores y los sectores lo respetarán a uno, pero si uno trata de incidir en la vida de los estudiantes o de los administrativos y falta al respeto a eso pues seguramente eso se va a regresar va a terminar siendo como el karma ¿no?, entonces yo digo que es de mal gusto luego hacer eso, ojalá que los reclamos se hicieran cuando la gente está presente.

Y el último punto es pues a mí sí me parece lamentable que me tenga que despedir con esto, pero miren, ocurre que el día...ustedes recordaran la Sesión 393 del 12 y 13 de noviembre, empezó a las 10:27 de la mañana y terminó a las 12:18 del siguiente día, entre otros asuntos que tratamos en esa Sesión fue el presupuesto y el asunto de Ayotzinapa, curiosamente, fue una discusión complicada, entre otras cosas que fueron importantes en esa Sesión del Consejo, yo estuve inclusive aquí participando, recordarán ustedes, intentábamos formar una comisión de la redacción del comunicado y nos pusimos de acuerdo y para mí ha sido probablemente de las sesiones más importantes que tuvimos en este Vigésimo Consejo Académico, sobre todo por la carga del contexto nacional, la tensión dentro de la Unidad y toda la parte esta...el disgusto que todos sentíamos con respecto al asunto de Ayotzinapa, bueno estoy contextualizando eso, porque también lo que ha hecho este Consejo Académico y está en el Informe, velar por los derechos humanos, derechos universitarios; me parece que va en ese sentido

lo que hizo este Consejo Académico, pero ojalá que todo mundo actuara de la misma manera, yo creo que todavía hay granitos en el arroz, granitos negros en el arroz ¿no? Y pues hay gente que no le cae el veinte y entonces toma actitudes y medidas que van en sentido contrario a lo que luego nosotros intentamos fomentar o intentamos sacar adelante y lo digo por lo siguiente, a mí me parece increíble que ese día que estuvimos aquí trabajando catorce horas, me parece increíble que tiempo después me doy cuenta que ese trabajo que hicimos, para mí no me representó ni un centavo, me descontaron el día.

Catorce horas trabajando, discutiendo, analizando, y resulta que el 12 de noviembre me descontaron el día, me quitaron dinero, para ser claro, seguramente fui la única persona presente que estuvimos aquel día y aquella madrugada, seguramente fui la única persona del personal de apoyo y de los consejeros al que le descontaron el día como si ese día para la Universidad yo no hubiera existido para la Universidad ese día y perdí dinero, perdí dinero el 12 de noviembre. Entonces, yo, luego, no sé cómo calificar estas cosas, yo entiendo que he asumido una posición que a mucha gente no le gusta y todo esto, pero finalmente estamos para eso ¿no?

El Consejo Académico y sus integrantes están para analizar, discutir, ese es digamos el tema fundamental, es la práctica fundamental que tenemos que venir a hacer aquí al Consejo porque si no venimos ni a analizar ni a discutir pues no tiene sentido que vengamos a levantar la mano. Si hay miembros de la comunidad que no les guste mi opinión, pero que no se la cobren de esa manera, es decir, haber perdido ese día, que me hayan descontado ese día, miren me parece de mal gusto y curiosamente ya pasó mucho tiempo, me parece de mal gusto, pero yo no sé si este tipo de actitudes bordea los límites de la persecución, de la discriminación, del golpeteo, si fue un aviso velado de algo, uno ya no entiende, y lo vengo a decir aquí al Consejo Académico porque fue un día importante, a todo mundo aquí le consta que yo estuve aquí en el Consejo Académico, esta consignada mi participación en las Actas y me parece, la verdad, entrar en los terrenos ya del acoso y de la discriminación, me parece que no corresponde ¿no?

Solicitaría que en la medida de lo posible que se solucionara ese problema, me parece que por lo menos, por lo menos ese acto que se cometió, por lo menos me parece que es una injusticia y que sí se tendría que tomar cartas en el asunto, resolver, que se reintegre eso; ya no pido una disculpa pública porque seguramente no existirá, pero sí solicitaría eso.

Y bueno ya nada más me despido con una última reflexión, me parece que sí fue importante el trabajo que se hizo en el Consejo Académico. El contexto dice mucho de lo significa el trabajo de un consejo o de cualquier otro órgano unipersonal, contexto social, contexto histórico. Me parece que el trabajo de este

Consejo pues fue complejo, hubo mucho que discutir, hubo mucho que analizar y sobre todo, ya finalmente yo le quería dar las gracias a todos aquellos trabajadores administrativos que nos honraron con su voto para haberlos representado durante estos dos años.

El Lic. Sergio Chua menciona respecto a los paros estudiantiles que la Universidad ha pasado por un contexto muy difícil en el que los estudiantes hicieron reflexiones que los condujeron a diferentes movilizaciones y en algunas de ellas se detuvieron a alumnos de la Unidad y este Consejo mostró una actitud abierta y positiva para brindarles apoyo, así como también lo hizo para el caso de Ayotzinapa, lo que deja ver que ha estado a la altura de estos acontecimientos mostrando el espíritu plural de éste. Considera que ver a la Asamblea estudiantil como una masa amorfa es lo que hace que se criminalice la protesta social y esto es contradictoria cuando se pone en alto el nombre de la Universidad con la sociedad. Señala que tanto los órganos de gobierno como las autoridades en general de la Universidad han estado a la altura de las circunstancias apoyando desde sus trincheras y ello se debe reconocer, pero el hecho de decir que se debe reglamentar o incluso castigar la libre manifestación en todo caso eso sería un retroceso. Considera que los alumnos deben seguir construyendo y a su vez manifestando el espíritu crítico y propositivo frente a los hechos adversos que se suscitan tanto en la sociedad como en la Universidad.

Sobre las cuotas del posgrado, menciona que con anterioridad se había leído una carta de la Asamblea del Posgrado en la que manifestaban su inconformidad, ya que durante este trimestre han dejado de exentar los pagos de inscripción a los becarios CONACyT. Recurrieron a las instancias correspondientes, sin embargo, no tuvieron respuesta; afortunadamente ahora tienen ya una mesa de diálogo con el Secretario General en la que han tenido un mínimo acuerdo, el Secretario se comprometió a generar un mecanismo dentro de los canales institucionales y apegándose a la Legislación Universitaria para dar solución a los planteamientos que le han hecho, estos concretamente los han establecido en cuatro puntos, a saber: el pago de cuotas, la transparencia, el reconocimiento de los alumnos de posgrado como interlocutores para el diálogo directo con las autoridades y la garantía de participación de los alumnos en estos temas más allá de los espacios institucionales que brinda la Universidad, además de que se amplíe y defina una defensoría de los derechos universitarios. Asimismo, dice que están en la espera de una segunda reunión de la mesa de diálogo para conocer la respuesta del Secretario General.

Finalmente, expresa su voto de confianza para que la siguiente representación del Consejo Académico tenga la sensibilidad y tome una posición frente al problema de las cuotas y conseguir una pronta solución.

El Presidente comenta respecto a la actitud que han tomado los consejos académicos, divisionales y las acciones de los alumnos en torno al problema de los estudiantes de Ayotzinapa que ha sido ejemplar su participación, pues se ha asumido el problema como real, como una infamia, sin embargo, no está de acuerdo en que de estas acciones se desprenda el paro de actividades de la Universidad pues el hecho de que se defiendan causas sociales de ninguna manera puede poner en riesgo las funciones sustantivas de la Universidad. Está convencido que con las actividades diarias que se emprenden en la Institución se puede tener un mayor poder de convocatoria y se puede convencer a más personas. Reitera que esta posición la ha manifestado públicamente y ha dicho que el mecanismo que han tomado los alumnos no lo comparte.

En otro sentido, refiere que el miércoles de la semana pasada se ha reunido con un grupo de estudiantes del posgrado, quienes le hicieron saber su posición respecto al cobro de las cuotas y él a su vez les hizo saber la posición de todos los coordinadores de posgrado de la Unidad, quienes firmaron una carta en la que expresaron su inconformidad ante el Secretario General.

Indica que el tener cuerpos colegiados con una representación de alumnos y profesores electos por sus pares es lo que le da vida a la Universidad, en un Consejo Académico tripartito que ha demostrado ser el mecanismo adecuado para dirimir los conflictos y las diferencias institucionales que se tienen.

Por último, aprovecha la ocasión para hacer entrega de un reconocimiento sencillo pero simbólico de la pertenencia a la Universidad como muestra del espíritu de compromiso que cada uno de los miembros del Consejo Académico ha tenido con la Universidad.

El Dr. Carlos Avilés invita a los miembros del Consejo a que tomen las cosas con calma pues todos tienen el derecho de disentir, pero se deben respetar los procedimientos. Si un miembro se manifiesta por algo en particular se deben respetar las opiniones, pero éstas siempre se deben fundamentar. Considera que cuando hay un fundamento de base que sea fuerte, las movilizaciones sociales se dan solas y esto pasa en todas las sociedades a nivel mundial. Señala que se había llegado al acuerdo de no cerrar las instalaciones y mantenerse en paro activo, sin embargo, éste no se respetó y cerraron la Unidad, pero debe haber tolerancia en algún punto.

Por otra parte, indica que no está de acuerdo en que la Unidad esté llena de vendedores ambulantes. Aclara que la Legislación Universitaria, en ninguna parte señala que se les debe dar trabajo. En este sentido, cree que se debe reglamentar para que no haya vendedores ambulantes, pues esta situación no se podrá controlar en un futuro no muy lejano. Se debe pensar a dónde se quiere llegar con todo esto, pues en un futuro ya no se podrá controlar la situación, los puestos se

pueden establecer de manera permanente con puestos semifijos. Menciona que en entre los diversos puestos que hay en la Unidad, algunos venden bebidas alcohólicas y esto se puede agravar con el paso del tiempo, ya que se puede comenzar a vender otro tipo de estupefacientes. Considera que se está a tiempo para parar esta situación pues la normatividad y la reglamentación está para proteger y servir a la Universidad. Espera que pronto se prohíban este tipo de prácticas poniendo orden desde la autoridad encargada. Si se quiere ayudar a los alumnos se puede proponer la iniciativa de crear cooperativas para que ellos se beneficien de éstas.

Por último, agradece a todos su colaboración y enriquecimiento al Consejo. Para él fue grato trabajar con todos y por su parte trató de hacer el mejor esfuerzo por lo que se siente a gusto y contento. Alude que esta forma de autogobierno considera que es la mejor para la Universidad. Invita a la comunidad universitaria a seguir participando desde la trinchera de cada uno para seguir enriqueciendo a la Institución.

El Sr. Alejandro Martínez solicita el uso de la palabra para el Sr. Demetrio Ramón Méndez.

La Sra. Rocío Salmerón agradece el presente que ha otorgado el Presidente. Por otra parte, menciona que no está de acuerdo en que no se haya aprobado el Dictamen de la Comisión de la Cafetería, sin embargo, reconoce que ese era el procedimiento por el cual se debía decidir, es decir, mediante la votación. Le llama la atención que se haya dicho que se requería tiempo para analizar las recomendaciones pues el esfuerzo que se hizo por parte de la Comisión fue especificar algunas cuestiones, pues algunas de ellas correspondían a la Secretaría de la Unidad y a otras instancias. Coincide en que como miembros de una comunidad universitaria se deben escuchar y llegar a consensos, ser pacientes y tolerantes porque la diversidad de pensamiento es lo que permite que se haga un buen trabajo. No está de acuerdo en que todos los miembros de la Comisión no hayan hablado para defender el trabajo realizado. Recuerda que la creación de la Comisión no fue solicitada por el sector administrativo sino por el de alumnos. Señala que ésta hizo su mejor esfuerzo.

Finalmente, agradece a todos los miembros del Consejo Académico por el trabajo realizado y les expresa su respeto, al mismo tiempo que agradece la paciencia que le tuvieron cuando desconocía de un tema en particular. Menciona que fue una grata experiencia, a pesar de que no fue fácil la tarea de participar en el Consejo y el Colegio Académico. Espera que la dinámica que se tuvo en esta representación también se tenga en la siguiente. Pide que haya el respeto a los derechos laborales basándose en la Legislación; considera que en la medida en que exista la comunicación y el consenso se podrá seguir avanzando y evitar

retroceder. Dice que los representantes deben hacer su mejor esfuerzo por representar de la mejor manera a quienes votaron por ellos. Reconoce que en esta gestión hay un ambiente de más calma pues no hay tanta hostilidad como se tenía en gestiones anteriores.

El Presidente somete a consideración del pleno que el Sr. Demetrio Ramón Méndez haga uso de la palabra, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez menciona que el tema de la Cafetería no es nuevo, y eso no es lo importante sino los resultados, pues desde su punto de vista cree que la situación de la Cafetería es aún más problemática que hace cinco años.

Respecto a los alumnos que renunciaron a su representación ante el Consejo Académico, pide que haya respeto y que dejen que ellos entreguen cuentas y sean quienes resuelvan sus problemas con sus representados.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente refiere que es la última Sesión de esta representación; aprovecha la ocasión para agradecer a los representantes del personal académico, alumnos y administrativos por su participación y contribución en el órgano colegiado, dice que si bien en muchas ocasiones se mostraron diferencias, prevaleció el diálogo como única vía en la construcción de la Universidad. Les desea éxito en los proyectos académicos que emprendan.

El Presidente da por concluida la Sesión 397, siendo las 22:35 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario